

Las virtudes de la mujer en la Nueva España

...son dos las virtudes de la mujer, casi exclusivas: por su ser la religión; por su sexo la castidad, aun cuando, como dije más arriba, la religión abarque todas las otras virtudes.

Luis Vives, *Educación de la mujer cristiana*

El ideal religioso y doméstico de la virtud femenina, que se resume en estas líneas de Luis Vives, se impuso desde los últimos tiempos de la Edad Media en el pensamiento de los eclesiásticos y de los educadores. Entre el Renacimiento y la Ilustración, el modelo de la mujer discreta y piadosa, diligente y sumisa, convivió con la imagen de la atrevida, coqueta, holgazana, maldiciente y siempre tentadora protagonista de no pocos textos literarios. En uno y otro caso, virtudes y vicios pretendían ser reflejo de actitudes opuestas hacia el sentimiento religioso. Así como no podría darse dechado de perfecciones que no pudiera identificarse con las recomendaciones devotas, tampoco había fémica licenciosa que no hubiese caído en tal desorden a causa de su alejamiento de la saludable doctrina cristiana.

El pensamiento religioso de la época colonial adjudicaba a las mujeres una serie de virtudes y defectos, de habilidades y de deficiencias. Ellas, por su parte, encontraron el cauce para expresar sus sentimientos de tal modo que influyeron en la práctica y en la concepción de la religiosidad. Casi ninguna actividad era concebible al margen de las obligaciones y compromisos impuestos por la Iglesia; como contrapartida, en los actos de aparente trascendencia espiritual o ritual, se introdujo una suerte de familiaridad profana. Jubileos y procesiones daban motivo para que las piadosas señoras exhibieran nuevos atuendos y tocados, pero no sólo ellas incurrían en tales vanidades, sino que también las imágenes de los santos se vestían, peinaban y acicalaban. Similar preocupación mundana se apreciaba en las fiestas más solemnes, que se celebraban con sabrosos platillos y golosinas alegóricas como los panecillos de San Antón, los huesos de santo, el pan de muerto, la rosca de Reyes o las mil y una fantasías cuaresmales destinadas a atenuar el rigor del ayuno.



El discurso y la práctica

Como objeto del discurso religioso, la mujer encarnaba a Eva y a María, el origen del pecado y la fuente de la redención. Ya fuera para inculcar en el sexo débil el necesario sentimiento de su propia inferioridad o ya para corregir sus perniciosas inclinaciones, la Iglesia reiteraba sus recomendaciones, dirigidas a lograr el fomento de las virtudes cristianas y la sujeción de las pasiones. En un mundo impregnado del sentimiento de la belleza y en el que los textos literarios exaltaban invariablemente los atributos físicos, escritores ascéticos recomendaban el olvido de los atractivos mundanos, para centrar todo el empeño en fortalecer la virtud "cadena de todas las perfecciones, centro de las felicidades"¹.

¹ Baltasar Gracián (1601-1658), *Oráculo manual y Arte de prudencia*, fragmentos seleccionados en Galino, Ángeles, *Textos pedagógicos hispanoamericanos*, Madrid, Narcea, 1982, p. 514.

Difícil posición la de los predicadores, que tenían que enaltecer cualidades bastante devaluadas y que debían de señalar simultáneamente la importante influencia de la mujer en la sociedad y el insignificante lugar que tenía asignado. Como sucedía a los mendigos, los sirvientes y los esclavos, la condición de inferioridad y desvalimiento debía de considerarse como un particular beneficio del Creador, que así facilitaba el camino de la salvación eterna a los más débiles e ignorantes. Para ellos estaba destinada una corona de gloria el día del Juicio Final y aun antes, cuando en el tránsito a la otra vida se demostraría "cuán bueno fue callar siendo ultrajado, sufrir siendo ofendido"².

En la debilidad de las mujeres estribaba gran parte de su peligrosidad, ya que fácilmente se dejaban arrastrar por los apetitos sensuales. Toda concesión a las exigencias de la carne era lamentable, incluso aunque hubiera sido bendecida por el sacramento del matrimonio. La sombra de la impureza hacía ver como "infelices a los que contraían matrimonio, porque perdían la preciosa joya de la pureza y castidad"³. Las jóvenes criollas de desenvueltos modales y graciosa plática debían de ser irresistibles para los hombres que las contemplaban:

aquellas Elenas y Dianas tan provocativas, aquellas Circes y sirenas tan engañosas, aquellos galanteos y artificios tan expresivos, aquellas conversaciones y chistes tan ocasionados ¿cómo será posible que podáis resistir sus asaltos?⁴

La simple coquetería, la atracción de un vestido llamativo o de un tocado estudiadamente atrevido, podían contemplarse como insidiosas asechanzas del demonio, encarnado en las seductoras figuras de quienes eran "doncellas en el cuerpo y en el alma peores que ramerás"⁵. Aun la excepcional Sor Juana Inés de la Cruz, de quien mucho se admiraba su talento y su piedad, resultaba un peligro por su belleza, al menos a los ojos de quien fue su director espiritual, el jesuita Antonio Núñez de Miranda. Según el biógrafo de éste, el sacerdote pensó que "no podía Dios embiar azote mayor a este reino, que si permitiese que Juana Inés se quedara en la publicidad del siglo", por lo que dirigió sus pasos al Carmelo, en un primer impulso, y a San Jerónimo después⁶.

Los principios firmemente establecidos en el discurso moral y religioso, tropezaban con no pocas dificultades cuando se trataba de llevarlos a la práctica. Por una parte,

² A.X. García, f. 113, Archivo Histórico del INAH, Jesuitas, vol. IV.

³ Oviedo, Juan Antonio de, S. J., *Vida admirable, apostólicos ministerios y heroicas virtudes del padre Joseph Vidal*, México, Impr. del Colegio de San Ildefonso, 1752, p. 3.

⁴ Segura, Nicolás de, S. J., *Sermones varios, domésticos y panegyricos*, México, Imprenta Real del Superior Gobierno, de doña María de Rivera, 1742, p. 222.

⁵ Martínez de la Parra, Juan, *Luz de verdades católicas*, manuscrito de 1692, primera edición localizada de 1755, 3 vols., México, Ed. San Ignacio, 1948, vol. II, p. 387.

⁶ Oviedo, Juan Antonio de, S. J., *Vida exemplar, heroicas virtudes y apostólicos ministerios del venerable padre Antonio Núñez de Miranda*, México, Herederos de la Vda. de Francisco Rodríguez Lupercio, 1702, p. 130.

sucedía que las mujeres no eran angelicales, pero tampoco las insaciables libidinosas perseguidoras de hombres; por otra, ni los maridos estaban dispuestos a cumplir plenamente con sus responsabilidades familiares ni sus aspiraciones se dirigían a multiplicar indefinidamente los contactos con el sexo opuesto. A cada edad y a cada estado correspondía una serie de obligaciones y derechos, que con frecuencia se eludían y se atropellaban. Para cada situación existía un paradigma de vida cristiana y cada hombre o mujer lo interpretaba en forma diferente.

Las virtudes domésticas eran tan sólo complemento o soporte de las fundamentales: la piedad y la castidad. Las doncellas indias se destacaron pronto en la defensa de su virginidad, así como en la dócil aceptación de las normas morales. Los cronistas de todas las órdenes regulares encontraron oportunidad para relatar ejemplos más o menos portentosos de heroicas actitudes. En un caso se hablaba de una doncella acometida simultáneamente, durante toda la noche por dos pretendientes, que consiguió salir intacta de la prueba; en otro se refieren los cientos de doncellas "a quienes la gracia divina había conservado en su pureza y limpieza"; y aún hay más en elogio de las "muy señaladas matronas" que vivieron en recogimiento y castidad⁷.

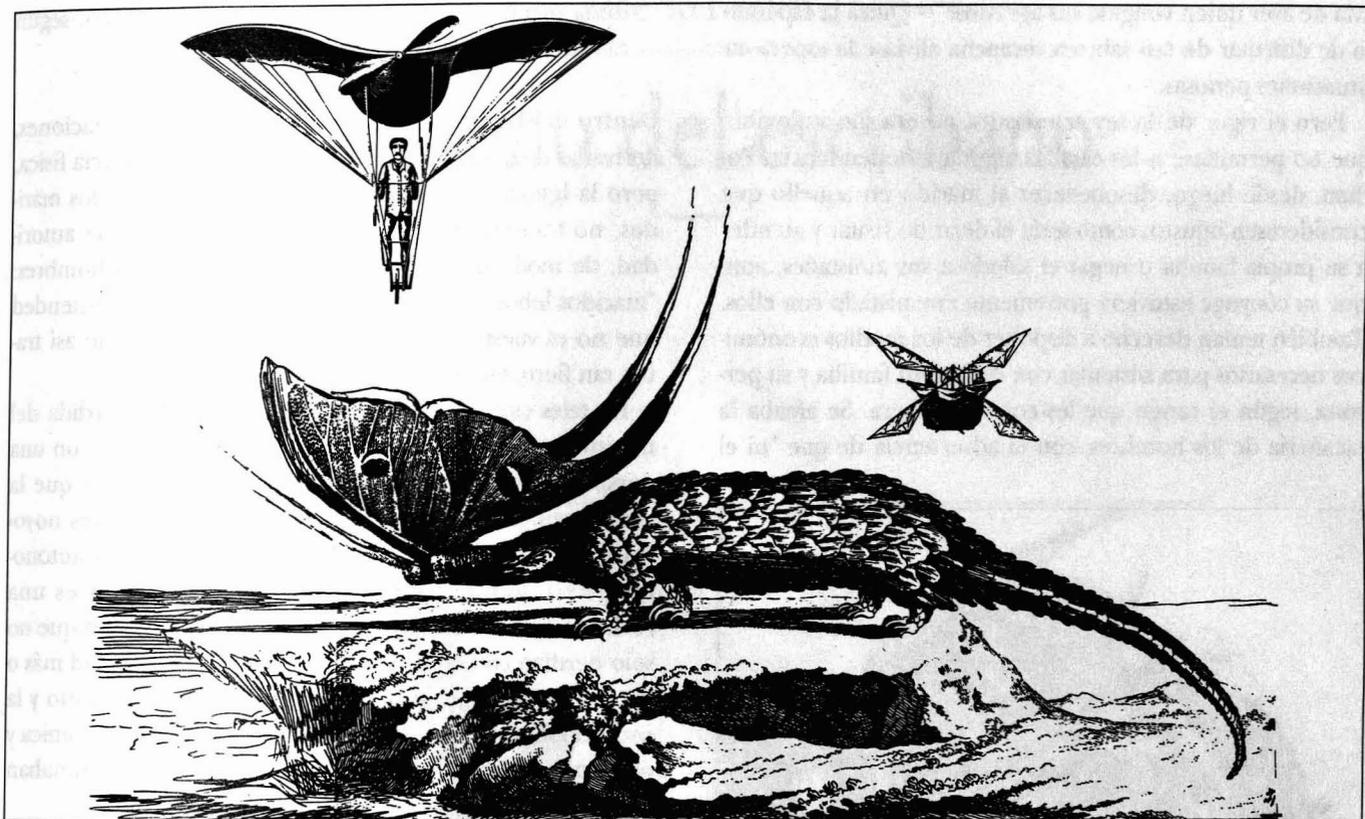
La moderación debía imponerse incluso en las tareas domésticas, que deberían hacerse compatibles con los ejercicios piadosos recomendados por los confesores. Hubo mujeres capaces de administrar con singular eficacia sus bienes, logrando con su esfuerzo beneficios económicos y una relativa independencia de la tutela familiar; tal atrevimiento entrañaba un pecado de soberbia y un desordenado afán de alterar las jerarquías establecidas. Así lo señalaba un jesuita de la ciudad de Pátzcuaro, al relatar la vida de una excepcional joven que sin ayuda aprendió a leer y escribir, como administradora de una hacienda realizó excelentes negocios; "por orgullo y por un insensato empeño en mantener su independencia", rechazó a muchos pretendientes, hasta que arrepentida de su mal proceder, renunció a sus bienes e ingresó en un convento⁸.

En la extrema perfección se encontraron algunas mujeres seglares de humilde condición, cuyas vidas merecieron el honor de pasar a la letra impresa por mano de sus directores espirituales. Salvadora de los Santos, donada en el convento de carmelitas de Querétaro, trabajó infatigablemente, pidió limosna para sustentar a las religiosas y se mortificó con cilicios, ayunos y penitencias⁹. Catarina de San Juan, "la

⁷ Motolinía o Benavente, fray Toribio de, O.F.M., *Memoriales o Libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, edición de Edmundo O'Gorman, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1971, p. 261; Mendieta, fray Jerónimo de, O.F.M., *Historia eclesiástica indiana*, México, Porrúa, 1980, p. 420.

⁸ La referencia de la biografía, editada en 1756 por el P. Ponce de León, se encuentra en Muriel, Josefina, *Cultura femenina novohispana*, México, UNAM, 1982, p. 38.

⁹ El jesuita Antonio de Paredes escribió la *Carta edificativa de Salvadora de los Santos*, que se usaba en las escuelas de indios como texto de lectura.



china poblana” reunió igualmente las virtudes de pureza, laboriosidad, desprendimiento y abnegación¹⁰.

Frente a la cumbre de las poseedoras de virtudes excelsas se encontraba la sima de las pecadoras empedernidas, culpables de la pérdida de las almas de tantos hombres a quienes hechizaban con extraños brebajes o con el más común sortilegio de un cuerpo garboso, una actitud afable, una espontánea sensualidad o un afecto sincero. En ocasiones, las uniones espontáneamente generadas por esta atracción, ajenas a las leyes religiosas y civiles, tenían tal fuerza que resistían a la más elocuente retórica de los predicadores y las más terribles amenazas de los confesores. Entonces, con tal de salvar el alma del hombre así encandilado, llegaba a producirse la intervención divina, manifestada en las más peregrinas formas. Una mujer desapareció de la casa en que vivía amancebada, para encontrársela repentina y misteriosamente a muchas leguas de distancia; otra salió volando por una ventana, en forma de gallina, ahuyentada por el sincero arrepentimiento de su compañero; una más apareció muerta en el lecho, con estremecedoras huellas de una tortura diabólica¹¹.

Abandonar el celibato significaba asumir nuevas obligaciones, tan graves y sagradas que incluso tenían fuerza para anular votos anteriores y que, desde luego, se imponían por

encima de los simples actos de devoción. Desde el púlpito se advertía a todas las mujeres, pero muy en especial a las casadas, que su primera obligación era la atención del hogar y de la familia¹². Las largas ausencias de los maridos, ocupados en el comercio, la administración de empresas agrícolas o el trabajo de las minas, solían ser bastante frecuentes y proporcionaban a las mujeres una libertad no siempre deseada. En todo caso, se esperaba de ellas que guardasen fidelidad intachable y tanto más meritoria cuando su soledad podía prolongarse por varios meses y aun años. En situaciones difíciles, cuando los peligros acechaban desde el exterior y aún más desde el interior, podían llegar inesperados consuelos celestiales, como cuando una esposa abandonada que porfiadamente resistía los ataques contra su castidad, recibió la visita de la Virgen, que la animó a seguir en su lucha¹³.

Cuando el matrimonio era un yugo demasiado pesado y la convivencia con un marido intransigente se tornaba insufrible, se imponía recurrir a la virtud de la paciencia, en esta vida y en la otra, hasta que llegase el día del Juicio Final, cuando manifestándose Cristo en toda su gloria, diría: “Ven acá, perro traydor ¿pensabas que porque tu muger era muger y no podía tomar una espada ni un palo contra tí no

¹⁰ Aguilera, Francisco, S.J., *Sermón en que se da noticia de la vida admirable, virtudes heroicas y preciosa muerte de la venerable señora Catharina de San Juan*, Puebla, Imprenta de Diego Fernández de León, 1688.

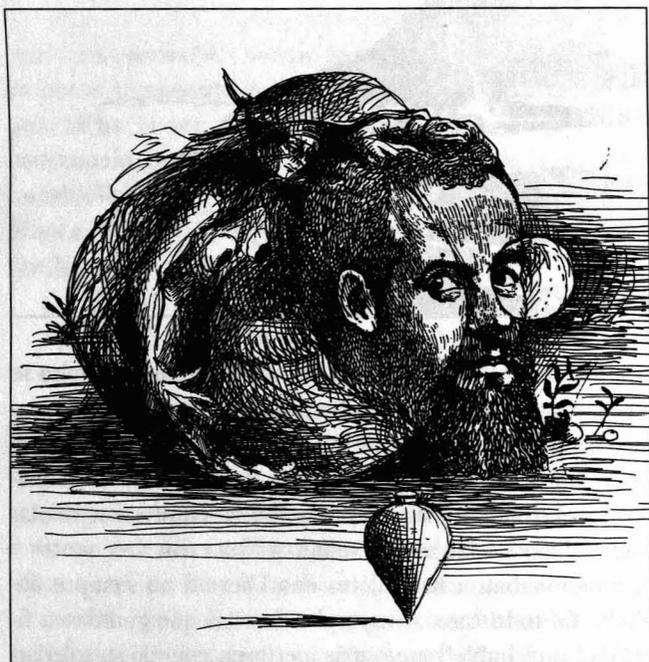
¹¹ Abundan ejemplos de esta índole en las cartas anuales de los jesuitas, pero las más representativas y espectaculares se encuentran en la biografía del padre José Vidal, escrita por Oviedo, 1752, pp. 72, 82, 89, 120 y 138.

¹² “Así el marido a la mujer como la mujer a su marido, pueden irritar aquellos votos que se oponen al uso de su matrimonio o que estorben al buen gobierno, cuidado y atención debida a los hijos y a la familia...¡Oh Dios, si acabarán de entender esto más de dos engañadas devotas!”, Martínez de la Parra, 1948, vol. I, p. 193.

¹³ Carta anual de la provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España, en 1598, en Burrus, Ernest y Félix Zubillaga, *Monumenta Mexicana Societatis Jesu*, 6 vols., Roma, Institutum Historicum Societatis Jesu, vol. III, p. 309.

avía de aver quien vengase sus agravios?"¹⁴ Quizá la esperanza de disfrutar de tan sabrosa revancha aliviase la espera en situaciones penosas.

Pero el rigor de la ley eclesiástica no era tan inflexible que no permitiese a las casadas alguna independencia. Podían, desde luego, desobedecer al marido en aquello que considerasen injusto, como sería el dejar de visitar y atender a su propia familia o negar el saludo a sus amistades, aunque su cónyuge estuviera gravemente enemistado con ellos. También tenían derecho a disponer de los medios económicos necesarios para sustentar con decoro su familia y su persona, según el rango que les correspondiera. Se afeaba la tacañería de los hombres, con la advertencia de que "ni el



alma ni la honra está segura con ruines escaseces. Quien mucho cierra la bolsa, mucho abre a su desdicha la puerta"¹⁵. Y como entre los hombres abundaban los que hacían oídos sordos a estas recomendaciones, el remedio más eficaz estaba en manos de la propia esposa, que podía tomar, sigilosamente, el dinero que injustamente se le negaba; con más razón cuando sospechase o supiera con certeza que él por su parte lo dilapidaba:

Si a la mujer le falta su marido en lo necesario, o para su persona o para el gasto de su familia...cójales, si hallan cómo y no tengan escrúpulo, que eso no es hurto, porque él debe darlo; y lo mismo digo para dar algunas moderadas limosnas, según su caudal...¿Qué se ha de hacer? No lo sepa el señor, excusen pleitos y descárguenle con discreta moderación el alma y la bolsa...Y si el señor es loco disipador y declaradamente jugador, cuanto más le escondieren mejor, que sera quitarle a un loco la espada

¹⁴ A.X. García, p. 75.

¹⁵ Martínez de la Parra, 1948, vol. I, p. 246, vol. II, p. 317.

de la mano...siendo con discreción y moderación, según el caudal, esos no son hurtos sino méritos¹⁶.

Dentro del hogar podían producirse penosas situaciones, derivadas de la rudeza en el trato y aun de la violencia física, pero la Iglesia, que tantas atribuciones otorgaba a los maridos, no transigía con lo que consideraba abusos de autoridad, de modo que tenía duras palabras para los hombres: "maridos lobos, maridos tigres, maridos dragones! entended que no es vuestra esclava esa pobrecita paloma que así tratáis tan fiero, tan imperioso, tan terrible"¹⁷.

En tales circunstancias, cabría pensar que la pérdida del marido era un alivio para muchas esposas. Incluso, con una perspectiva demasiado moderna, se ha hablado de que la viudez representaba una liberación para las mujeres novohispanas que por fin podían disfrutar de libertad y autonomía. Pero lo que nos muestran los documentos es una realidad mucho menos lisonjera para aquellas viudas que no sólo perdían con el marido la figura de una autoridad más o menos despótica, sino también la fuente de su sustento y la protección contra posibles abusos. La situación económica y el reconocimiento social de que disfrutasen determinaban la suerte futura de las viudas.

Las más acomodadas podían elegir entre el fácil recurso de un nuevo matrimonio o el permanecer en su estado y administrar personalmente los bienes heredados. Las que carecían de recursos no dejaban de intentar un nuevo enlace, aunque siempre en desventaja con las solteras, en el mercado matrimonial. En busca de la ansiada protección masculina, era frecuente que recurrieran al establecimiento de relaciones irregulares, ya fuera con la esperanza de que su unión terminaría por consagrarse ante el altar o ya con la resignación de quien no podía aspirar a nada mejor¹⁸. No es demasiado sorprendente que la Iglesia mirase con recelo a estas mujeres libres y que propiciase la fundación de recogimientos de beneficencia y protección, destinados a mantener enclaustradas a quienes por su debilidad y desamparo podían caer en la tentación y ser causa de graves pecados. En el hogar o en el claustro, la oración y el trabajo constituían la mejor defensa contra las tentaciones; medallas, escapularios, rosarios, jaculatorias, agnus Dei, relicarios, imágenes, lienzos y láminas religiosas, se convertían en testimonios visibles de piedad.

La religiosidad barroca de las velas y el agua bendita, los altares domésticos, las promesas, las visiones celestiales, las penitencias desmesuradas y los milagros cotidianos, la que fue compatible con desórdenes familiares, voluptuosidad y galantería, violencia y venganzas, identificaba la práctica de ingenuas devociones con el ejercicio de la virtud. ◇

¹⁶ Martínez de la Parra, 1948, vol. II, p. 410.

¹⁷ Martínez de la Parra, 1948, vol. II, p. 315.

¹⁸ McCaa, Robert, "La viuda viva del México borbónico: sus voces, variedades y vejaciones", en Gonzalbo Aizpuru, Pilar, (coord) *Familias novohispanas. Siglos XVI a XIX*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 299-324.